



DECRETO ALCALDICIO Nº 2862 /

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 20 AÑO 2020

REQUINOA, martes 29 Diciembre 2020.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF), mediante el memo N°585, donde se solicita la autorización de la modificación interna N°20, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables de gastos del mismo ítems y diferente área de gestión.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, La modificación presupuestaria interna N°20 Municipal año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

AREA DE GESTION	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
GESTION INTERNA	215-29-05-999-000-000	OTRAS		5.000.000
PROGRAMAS CULTURALES / TALLERES CULTURALES	215-29-05-999-000-000	OTRAS	5.000.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE(S)

ASV/MAVS/ENM

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)